



INFORME

SOLUCIONES TÉCNICAS

OPERADORES ECONÓMICOS AUTORIZADOS





Operadores Económicos Autorizados (OEA) y aseguramiento de la cadena de suministro

Seguridad y cumplimiento de requisitos mínimos en la cadena logística para fortalecer las operaciones de comercio exterior.

Antecedentes :

La Organización Mundial de Aduanas (OMA) en el año 2005 publicó el Marco de Normas SAFE con el fin de promover la “facilitación” y la “seguridad” en el comercio internacional. A partir de este año, los 183 países que conforman la OMA están fortaleciendo sus procesos aduaneros para evitar que el comercio exterior lícito se vea afectado por actividades ilícitas.

Colombia, al ser parte de la OMA desde 1993, suscribió el Marco SAFE en el año 2008 e inició su implementación y participación a partir del 27 de septiembre de 2011 con la firma del Decreto 3568, y la creación del Programa Operador Económico Autorizado (OEA), liderado por la Dirección de Aduanas e Impuestos Nacionales (DIAN) en compañía de la Policía Nacional, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA) y el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA).

Así como Colombia, esta decisión la han tomado más de 90 países los cuales están trabajando en esta iniciativa para promover el desarrollo del comercio exterior, con el fin de garantizar de modo integral las condiciones de seguridad y competitividad en el comercio internacional.

El objetivo del programa OEA es constituirse en una herramienta para la seguridad de la cadena logística, con el fin de mejorar los niveles de competitividad en las empresas y, por esta vía, fortalecer los lazos comerciales con terceros países a través de Acuerdos de Reconocimiento Mutuo (ARM).

Las empresas que hacen parte de la cadena de suministros internacional están buscando la autorización OEA para demostrar a la aduana de su país, el cumplimiento de requisitos mínimos de seguridad.

Actualmente, en Colombia, exportadores, importadores, agencias de aduanas y las instalaciones portuarias y operadores portuarios pueden acceder a esta calificación, la cual es de carácter indefinido y con revalidaciones cada dos años.

A través del CONPES 3982 del 13 de enero de 2020, el gobierno colombiano determinó en su política nacional logística que, para el año 2022, tendrá definida la reglamentación requerida para la inclusión de otros actores de la cadena logística al programa OEA, con el propósito de promover el incremento de empresas autorizadas para realizar operaciones de comercio exterior bajo este mecanismo; estos actores son: transportadores de carga terrestre y

ferroviario, depósitos, agentes de carga, courier y usuarios operadores de zona franca.

Además, este documento indica que para el año 2022 se debe tener definido un plan de gestión para el reconocimiento mutuo del OEA con las entidades de control de comercio exterior de los países priorizados, entre los cuales se tendrán en cuenta los que integran la Alianza del Pacífico, la Comunidad Andina, con Costa Rica, Mercosur y Corea del Sur.

Esta acción permitirá facilitar las operaciones de comercio exterior para las empresas reconocidas como OEA, que lleguen a los países con los cuales se tenga suscrito un Acuerdo de Reconocimiento Mutuo (ARM), de tal forma que se reduzcan las inspecciones y se dé agilidad a los trámites aduaneros en origen y destino.

A la fecha, la DIAN ha calificado a 198 importadores, 119 exportadores y 17 agencias de aduana, para un total de 334, y existen más de 300 solicitudes en proceso.



Nuestras soluciones

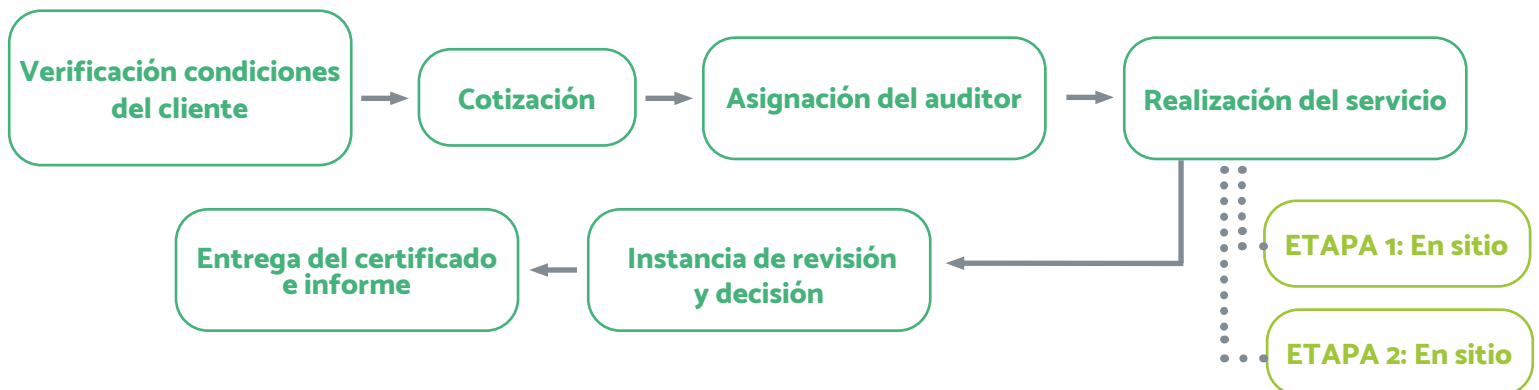
Dado que obtener la calificación OEA es una decisión estratégica empresarial, las organizaciones necesitan contar con el conocimiento para diseñar una herramienta que les permita identificar, analizar, evaluar y gestionar los riesgos y amenazas en la cadena de suministros. Adicionalmente, buscar los elementos al interior de las actividades y procesos para implementar y mantener los requisitos mínimos de seguridad exigidos por el programa OEA. En ese sentido, las organizaciones en desarrollar un sistema de administración de riesgos acorde con su objetivo social, así como con sus políticas y objetivos estratégicos, estructura y cultura organizacional, infraestructura y partes interesadas, y demás elementos que conforman una empresa.

Es aquí donde **ICONTEC** contribuye al fortalecimiento empresarial, con herramientas que ayuden a las organizaciones a tomar acciones para prevenir la materialización de riesgos y amenazas potenciales en la cadena de suministros internacional.

Por lo anterior, ponemos a disposición de las organizaciones que participen de manera directa o indirecta los siguientes servicios que tienen como fin orientar en la administración de riesgos y amenazas en comercio exterior, y brindar modelos de gestión de seguridad para diseñar controles y minimizar las vulnerabilidades:

Camino al aseguramiento de la cadena de suministro y fortalecimiento de la competitividad.

- a. **Camino a la certificación ISO 28000, Sistema de gestión de la seguridad para la cadena de suministro - evaluaciones y planes para la seguridad de la cadena de suministro.**



b. Capacitación

Programa de formación de auditor interno OEA + 28000

Objetivos:

- Conocer la metodología para la planificación, ejecución, verificación y control de las auditorías internas, aplicadas a un sistema de gestión de seguridad para la cadena de suministros bajo los requisitos OEA e ISO 28000.
- Proporcionar al participante una herramienta para gestionar y ejecutar una auditoría interna combinada OEA e ISO 28000.
- Realizar un simulacro de auditoría interna al sistema de gestión de seguridad en la cadena de suministro, a través de un estudio de caso.

Contenido del curso:

1. Facilitación y seguridad en el comercio internacional Marco SAFE – OMA / OMC.
2. Requisitos mínimos de seguridad OEA Sistema de gestión de seguridad para la cadena de suministros, requisitos ISO 28000.
3. Elementos de la auditoría interna en una cadena de suministros.
4. Principios y conceptos de auditoría.
5. Proceso de auditoría (programa y plan).
6. Competencia del auditor.
7. Ejecución de la auditoría, informe y actividades de seguimiento.
8. Evaluación del curso. Información en caso de presentarse una situación peligrosa.
9. Información sobre acciones de prevención.
10. Información adicional del material.

Riesgos y amenazas en la cadena de suministros. Requisitos mínimos de seguridad OEA exportador, importador y agencia de aduana; revisión del proyecto, requisitos transporte de carga terrestre y ferroviario. Sistema de gestión de la seguridad para la cadena de suministros, requisitos ISO 28000. Elementos para definir un programa y plan de auditoría interna.

¿Por qué ICONTEC?

Queremos acompañar a las organizaciones a dejar su huella de confianza, mediante servicios que aporten valor y crecimiento.

Utilizamos herramientas tecnológicas que flexibilizan y facilitan la prestación de los servicios. mediante trabajo remoto y visitas en campo, su organización contará con un equipo de profesionales expertos del sector que, con toda la rigurosidad, lograrán articular planteamientos de orden estratégico, táctico y operativo desde lo técnico, para motivarlos a que estructuren acciones encaminadas a fortalecer la gestión de riesgos y vulnerabilidades de la cadena de suministro, así como a gestionar requisitos de otros sistemas de gestión que aporten a la calificación OEA para fortalecer la competitividad y continuidad de su operación.



Conclusiones

En la actualidad, las organizaciones exportadoras e importadoras tienen un gran reto y es el de poder facilitar un comercio global más seguro a través del cumplimiento y reconocimiento como operadores confiables en sus cadenas logísticas para que puedan acceder a procesos de control e inspección aduanera más eficientes, operativa y económicamente.

Optar por servicios como los ofrecidos por **ICONTEC** asegura:



A las organizaciones

1. Comprender el contexto de las cadenas de suministros internacionales de acuerdo con las actividades de importación y exportación.
2. Establecer metodologías que permiten gestionar los riesgos y amenazas en la cadena de suministros.



A los colaboradores

1. Mejorar las competencias en la identificación de amenazas, brindando herramientas eficaces para gestionar los riesgos.
2. Contribuir a la su seguridad



A los asociados de negocio

Determinar la confiabilidad y seguridad de los asociados de negocio que participan en las operaciones de comercio internacional.



ICONTEC es su aliado.

¿Quieres saber más acerca de los servicios?

[HAZ CLIC AQUÍ](#)

Tienda virtual - Compendio

[HAZ CLIC AQUÍ](#)

Colombia

- **Armenia**
armenia@icontec.org
- **Barranquilla**
barranquilla@icontec.org
- **Barrancabermeja**
barrancabermeja@icontec.org
- **Bogotá**
bogota@icontec.org
- **Bucaramanga**
bucaramanga@icontec.org
- **Cali**
cali@icontec.org
- **Cartagena**
cartagena@icontec.org
- **Cúcuta**
cucuta@icontec.org
- **Manizales**
manizales@icontec.org
- **Medellín**
medellin@icontec.org
- **Montería**
monteria@icontec.org
- **Ibagué**
ibague@icontec.org
- **Neiva**
neiva@icontec.org
- **Pereira**
pereira@icontec.org
- **Pasto**
pasto@icontec.org
- **Villavicencio**
villavicencio@icontec.org

Resto del mundo

- **Bolivia**
bolivia@icontec.org
- **Ecuador**
ecuador@icontec.org
- **Honduras**
honduras@icontec.org
- **Panamá**
panama@icontec.org
- **Costa Rica**
costarica@icontec.org
- **El Salvador**
elsalvador@icontec.org
- **México**
mexico@icontec.org
- **República Dominicana**
republicadominicana@icontec.org
- **Chile**
chile@icontec.org
- **Guatemala**
guatemala@icontec.org
- **Nicaragua**
nicaragua@icontec.org
- **Perú**
peru@icontec.org

Canales de atención al cliente:
Bogotá: **607 8888**
Resto del país: **01 8000 94 9000**
cliente@icontec.org